

# ANALES

DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Calle San Martín N.º 352 - Casilla 487 - Teléf. 88841 - Santiago - Chile

Año XXXII



Noviembre de 1932



N.º 11

Fernando Aguirre E.

## Medidas racionales para mejorar nuestra situación económica

(Conferencia)

### INTRODUCCION

**P**ODEMOS tomar como punto de partida para apreciar las causas de la gran depresión económica que mantiene semi-paralizadas las actividades comerciales en todo el mundo, la intromisión de intereses de grupos en el desarrollo natural de las leyes económicas que rigen el comercio internacional.

Se han creado intereses cuantiosísimos, que no sólo comprenden a los elementos capitalistas, sino que envuelven, además, a la masa asalariada cada día más, desde que esta última, conjuntamente con los capitalistas, se opone a posibles arreglos internacionales que tiendan a modificar la posición que han tomado detrás de las barreras aduaneras que los Gobiernos han ido levantando, aunque convencidos de que con esa medida se empeora la situación.

Sin embargo, esto es explicable, porque cada país procede en estas materias presionado por medidas similares que se

han tomado en otras partes y que en un principio tuvieron por objeto contrarrestar una perturbación de actividades parciales, que no habría sido de importancia si se hubiera dejado la solución a las leyes económicas naturales.

La interdependencia comercial tan desarrollada entre los diversos países, derivada del inmenso progreso en los medios de transporte, hace que cualquier medida, que en una región determinada se oponga al libre juego de la competencia internacional, repercuta inmediatamente en otra parte con una intensidad que antes no conocíamos. Al tratar de remediar esta repercusión nacen nuevas medidas que a su turno repercuten con más intensidad; y así se genera la crisis que no ha de remediarse hasta que la depresión de las actividades haya anulado casi por completo el comercio internacional y cuando cada país sea víctima de sacrificios extremos para bastarse a sí mismo. Y entonces comienza nuevamente el ciclo de la ascensión, el que llegado a cierta altura, ha de presentar los mismos

caracteres de inestabilidad si no se ha logrado coordinar una vez por todas las relaciones comerciales a fin de evitar que aisladamente se tomen medidas contrarias al interés general de la humanidad.

Actualmente nos encontramos en las profundidades de la crisis económica que tal vez más hondamente ha conmovido a todos los países del globo. Nuestro país es una de las tantas víctimas de esta catástrofe y tanto por su pequeñez, como por la imposibilidad que hasta ahora se ha demostrado para llegar a acuerdos internacionales que hagan frente a la crisis, en nada o casi nada puede influir para mejorar la situación general y está empeñado, como todos, en resolver el problema en la parte que a él le afecta.

El propósito de este trabajo es el de contribuir al estudio de estas materias señalando algunos elementos de que tal vez podría echarse mano para afrontar nuestra crisis, que en parte muy importante es la repercusión de la crisis mundial, pero que también se debe a características propias que es necesario modificar si queremos aprovechar los recursos naturales de que disponemos y colocarnos en una situación aceptable una vez normalizado el comercio internacional.

Sugeriremos algunas ideas, concretando su aplicación, más que todo, para que se comprendan mejor. Es posible que sean inaceptables para los adeptos a tendencias extremistas (individualistas y socialistas), pero creemos que ni unos ni otros son razonables cuando tratan de afrontar situaciones prescindiendo de los factores reales que entran en juego.

De todos modos, será para nosotros muy satisfactorio si este estudio logra por lo menos llevar la discusión a un terreno de realidades o es capaz de demostrar nuevos aspectos del problema.

## NUESTRA CRISIS

Lo que primero salta a la vista es una disminución considerable de nuestro principal mercado de exportación constituido por el salitre y el cobre. El salitre, por cerca de 50 años, ha constituido la principal entrada del país, o sea, nos ha proporcionado por su colocación en los mercados extranjeros, los medios de pago para internar toda clase de mercancías para nuestra subsistencia, comodidades y lujos. En los últimos años, con la iniciación de una explotación en gran escala de los minerales de cobre por capitales extranjeros, se ha incrementado la capacidad de importación del país llegando a la cúspide en 1929, año en el cual las exportaciones de salitre y cobre alcanzan a la suma aproximada de 2 mil millones de pesos en un total aproximado de 2 mil 280 millones.

Esta situación no tendría especial importancia si no fuera por el hecho de que las industrias del salitre y del cobre ocupan un porcentaje muy alto de brazos en relación con los brazos disponibles del país. En una faena, no sólo hay que considerar los brazos ocupados directamente, sino también aquellos que indirectamente contribuyen a su desarrollo aunque no controlados por la faena misma (comercio mayorista y minorista, transporte, labores agrícolas e industrias que surten a la masa asalariada de la faena, etc.). Así se explica que la paralización de las salitreras no solamente afecta a sus empleados y obreros, sino que también muy directamente a un gran número de actividades que entregaban su producción o parte de ella a dichos empleados y obreros.

Por otra parte, el buen precio que han tenido estos productos, salitre y cobre,

en relación con sus costos, han permitido no sólo grandes utilidades para los capitalistas y aún buenos jornales, sino que además el Fisco ha podido hacer frente a sus gastos ordinarios y comprometerse en muchos suentuarios, recurriendo hasta hace pocos años a los impuestos de exportación y de utilidades de estos productos sin tener que gravar considerablemente los impuestos por otros conceptos (territoriales, a la renta, etc.) que desde años atrás han constituido, en países más adelantados que el nuestro, la base de la financiación de sus presupuestos.

Señalamos esta circunstancia porque ella es la causante del carácter dilapidador del chileno, que acostumbrado a encontrar fácilmente trabajo o a cobijarse bajo el alero fiscal o de la familia, no ha desarrollado hábitos de previsión. Es así como el país sufre de una falta enorme de capitales; así lo demuestra el alto tipo de interés que ha regido siempre aún para aquellas inversiones con garantía de primera clase.

El ahorro es la única forma de formar capitales. Pero, el ahorro implica un sacrificio inmediato al que no está dispuesto, quien mira con confianza el porvenir. De esta suerte nos hemos acostumbrado a vivir al día, pensando que la buena estrella de Chile nos proporcionará, si las circunstancias nos son adversas, la forma de salir del paso.

Si comparamos nuestra situación con la de cualquier país adelantado de Europa notamos inmediatamente una situación del todo contrapuesta en lo que podríamos llamar los cimientos del desarrollo económico. Mientras allá falta suelo para obtener los productos agrícolas, ni cuentan con las materias primas para las manufacturas de sus propios consumos, acá esto sobra. Y por otro lado, mientras allá sobran los capitales

acumulados por los hábitos de ahorro, acá nos encontramos desprovistos de este elemento vital para el desarrollo industrial que llene nuestras más primordiales necesidades.

Es por estas consideraciones que en nuestro país debemos aplicar remedios que contemplen esta situación, aprovechando nuestros recursos naturales y buscando la manera de procurarnos los capitales que nos sean menester para el desarrollo industrial.

Resumiendo, vemos que nuestra actual crisis se deriva, en primer término, de la brusca restricción de nuestras exportaciones de salitre y cobre. Esta restricción de exportación, y por lo tanto de actividades que nos permitían hacer frente con holgura a nuestras necesidades, ha producido una situación de cesantía directa e indirecta. Nos faltan capitales para reabsorber la cesantía en nuevas actividades, y mientras tanto la burocracia administrativa, de por sí hipertrofiada, no disminuye y debe ser sostenida por menor número de elementos productores. De todo esto ha nacido el caos político porque atravesamos, en el cual tratan de ponerse en práctica medidas que van directamente contra las leyes económicas naturales, pero a las cuales se les da el carácter de milagrosas para que sean acogidas por la masa ignorante que apoyando corrientes políticas así determinadas, sólo consiguen desvalorizar y atemorizar los exiguos capitales nacionales.

Frente a esta situación, nos resta considerar qué va a ser del futuro de nuestro país. Hay quienes creen que desaparecida la crisis mundial, volveremos a la prosperidad de antes con la reanudación de nuestras faenas mineras y salitreras, y por consiguiente, desde que nosotros en nada podemos influir para el resurgimiento general, no nos queda más que,

como se dice vulgarmente, capear el temporal en la mejor forma posible.

Sin embargo, tenemos por delante una gran incógnita. Aún suponiendo que dentro de poco podamos reponernos con la reanudación del comercio internacional, esto es más o menos seguro en lo que toca a la exportación del cobre. El salitre es un producto que tendrá siempre dos formidables enemigos: la Química y las necesidades bélicas. En efecto, nadie puede garantizarnos que el progreso creciente de la Química no permita de un momento a otro elaborar el producto sintético en condiciones agrícolas superiores al salitre; y en cuanto a las necesidades bélicas, éstas obligarán a los grandes países a mantener plantas de nitratos sintéticos cuya mantención se financiarían en gran parte obligando hasta donde se pueda a los agricultores de esos países a usar el producto como abono. No queremos augurar con esto que nuestro salitre ya no tendrá el mercado de antes, pero sí, es necesario expresar estos temores para justificar la necesidad de tomar medidas que tiendan a independizarnos de este producto.

Expuesta someramente en las líneas que preceden nuestra actual situación económica, nos permitiremos a continuación sugerir algunas ideas que tiendan a aliviar nuestros males y que aplicadas con constancia, seriedad y desinterés, lograrían, a nuestro juicio, dar un carácter más estable a nuestra economía y podrían, en futuras crisis generales, cubrirnos contra la mayor parte de los males que hoy estamos soportando.

#### CÓMO DEFENDER Y FOMENTAR LA ACTUAL PRODUCCIÓN

Ante todo, distinguiremos dos situaciones de las actividades por desarrollar: actividades que actualmente están en

producción, y actividades nuevas que es conveniente desarrollar o ampliar para procurarnos numerosos artículos que al presente importamos. Entre las primeras, podemos mencionar la producción agrícola y algunas industrias manufactureras establecidas con anterioridad a la actual crisis. En la segunda categoría pueden ubicarse algunas labores agrícolas nuevas para el país y una gran cantidad de grandes y pequeñas industrias manufactureras que hasta ahora no se han montado por haber sido más ventajoso obtener esta producción del exterior a cambio de nuestras exportaciones.

Hacemos esta distinción porque sugeriremos una medida económica para cada uno de esos dos casos, según que se trate de necesidades de capital reembolsable a corto o a largo plazo.

Supongamos, por un momento, que se encarga a un organismo semi-fiscal de los existentes, con carácter autónomo, la función de fijar, en época de las siembras, precios adecuados de compra para diversos productos agrícolas exportables, como trigo, cebada, avena, frejoles, garbanzos, etc., de tal manera que dé absoluta seguridad a los agricultores respecto a la venta de sus cosechas y por lo tanto, les sea permitido de antemano apreciar la utilidad que obtendrán de su trabajo.

El organismo fiscal en cuestión se orientará para fijar los precios a los diversos productos, teniendo como límite inferior el que es necesario para que se dediquen al cultivo los terrenos que se necesitan en todo el país para que cubran el consumo de sus habitantes.

Pero, como al mismo tiempo, hay que estimular la producción a fin de obtener un sobrante sobre el consumo nacional, es menester elevar ese precio mínimo hasta un valor adecuado que permita

una exportación que no signifique un encarecimiento injustificado de estos artículos de primera necesidad.

El organismo semi-fiscal, para garantizar los precios que ha fijado, debe tener el poder suficiente para adquirir los saldos no consumibles de esta producción agrícola y, por lo tanto, debe contar con los recursos necesarios para ello.

Teniendo en su poder dichos saldos no consumibles dentro del país, procede a exportarlos y con el producto de su venta dispondrá de letras sobre el exterior que distribuirá racionalmente en el país, ya a un tipo de cambio único que le permita recuperar los billetes nacionales que ha pagado por los saldos de la producción no consumida, o a diversos tipos de cambio según clasificación que se haría de los artículos de importación de acuerdo con las necesidades y recursos del momento.

De aquí surge la financiación del organismo, pues siendo reembolsables a corto plazo los desembolsos que se originarían por la compra de lo no consumible, podrían pagarse dichos saldos con vales descontables en los Bancos o en el Banco Central.

Un proyecto de esta naturaleza tiene los siguientes objetivos: 1) Estimular la producción agrícola garantizando al agricultor un precio seguro y remunerativo. 2) Activar el crédito particular ofreciéndole una inversión que, por la fijación del precio de los productos, aumenta la garantía necesaria para esta clase de operaciones, y 3) Incrementar la producción agrícola más allá de las necesidades del país a fin de procurarnos medios de pago en el exterior para la adquisición de lo que nos es necesario importar.

La medida anterior requiere como complemento el control total de las exportaciones e importaciones de merca-

derías en forma tal, que por un lado no se paralicen actividades que conviene mantener para la obtención de letras, y que por el otro, no se internen artículos que no sean de bien justificada necesidad.

Otras consideraciones podrían hacerse al respecto, pero lo que más importa es señalar las ventajas que se obtendrían por medio de la fijación racional de los precios para aquellos artículos cuyo principal consumo está en el país, yendo hasta provocar una sobreproducción razonable que se destinaría a trocarla por mercaderías que nos es indispensable traer del exterior.

#### DETERMINACIÓN DEL CAMBIO INTERNACIONAL

Al tocar estos puntos caemos forzosamente en el problema del Control del Cambio, alrededor del cual se expresan opiniones tan encontradas como se aboga, por un lado, por la supresión lisa y llana de todo control, y por el otro, se pide que se extremen las medidas para hacerlo lo más estricto posible.

Para facilitar la comprensión de estas materias, quizás no esté de más que nos detengamos algunos instantes en el análisis del problema, para llegar a conclusiones que pueden servir para orientar las diversas corrientes de opinión, señalando las circunstancias que rodean el caso e indicando una solución que guarde armonía con el conjunto de medidas que sea necesario adoptar para el mejoramiento de la situación económica abarcando el mayor número de intereses.

En materia de cambio internacional nos encontramos frente a una pluralidad de tipos que hace que los precios de las mercaderías tengan variaciones enormes y no guarden ninguna armonía entre sí. Existen los siguientes tipos de cambios:

1) Oficial del Banco Central fijado en \$ 16.55 por un dollar, tipo que se consideró en su oportunidad adecuado teniendo en cuenta que la institución obtendría un número suficiente de letras con las exportaciones de salitre y cobre para atender a la adquisición de los artículos de primera necesidad sin que se produjeran alteraciones de importancia en el precio de dichos artículos.

2) Cambio que rige entre los depósitos y créditos bancarios que resulta de la demanda y oferta de valores en monedas extranjeras depositadas en los Bancos comerciales para la cancelación de los créditos otorgados por dichas instituciones.

3) Cambio denominado de «letras de exportación» que se fija según la oferta y demanda de letras provenientes de exportación autorizadas y que pueden ser adquiridas únicamente con el objeto de importar mercaderías que se estiman necesarias para el consumo o como materias primas industriales.

4) Cambio denominado de «Bolsa Negra» que corresponde al comercio libre de letras y monedas extranjeras y que quedan fuera del control de la Comisión de Cambios Internacionales.

En los momentos actuales, el Banco Central cuenta con muy escasas letras de las del tipo del cambio oficial por la falta de exportación del salitre, de manera que prácticamente no recibe sino las provenientes de las exportaciones del cobre, letras que las grandes empresas cupríferas entregan al Banco Central en proporción a sus gastos en moneda chilena. Estas también se han reducido notablemente.

Por otro lado, para fomentar la exportación agrícola e industrial se ha permitido la negociación directa entre exportadores e importadores de las letras que obtienen los primeros y se controla únicamente, como ya se ha dicho, el que

se devuelva al país el producto total de la exportación en forma de mercaderías consideradas necesarias por la Comisión de Cambios.

Para los fines de este estudio, no tiene mayor interés el tipo de cambio que rige la cancelación de créditos bancarios en monedas extranjeras con los depósitos en estas mismas monedas. Tampoco vale la pena que nos detengamos mayormente en consideraciones sobre el tipo de cambio de la Bolsa Negra, ya que las transacciones que se efectúan con este tipo son pequeñas y el tipo mismo es muy cercano y guarda cierta relación con el tipo del de letras de exportación. Ahora bien, si consideramos que las exportaciones de salitre son prácticamente nulas y las del cobre se han reducido casi a la tercera parte de lo normal, comprenderemos fácilmente que el Banco Central esté imposibilitado para atender en forma medianamente satisfactoria la demanda del comercio de importación. Es así como vino a resultar una solución prácticamente obligada por las circunstancias expuestas, la de acceder a la venta privada de letras, provenientes de la exportación de mercaderías, exportación estimulada por el descenso de la moneda, conservando la Comisión solamente el control en cuanto a obligar al comprador a adquirir la suma total en mercaderías que dicha Comisión califica como indispensables.

Se ve, por lo expuesto, que el grueso de las operaciones del comercio internacional se rige por el cambio de letras de exportación y es este tipo de cambio el que tiende a determinar los precios de la generalidad de los artículos importados y subsidiariamente el de la producción nacional.

Si el Banco Central no vendiera letras al tipo oficial, el precio de las mercaderías en el interior guardaría una relación

más estrecha con el tipo de cambio de letras de exportación. A esto estamos llegando en la actualidad por la desproporción entre las disponibilidades de la Comisión de Control en relación con el mercado de letras de exportación.

Una conclusión que ya parece posible desprenderse de las fluctuaciones que ha experimentado este cambio últimamente es la de que tiende a estabilizarse entre \$ 40.— y \$ 50.— por un dólar, si no varían, por un lado las disponibilidades de la Comisión de Control, y por otro, no se produce una modificación substancial en los sueldos y salarios.

Cabe preguntarse si es posible que desde luego pensemos en orientarnos hacia una moneda estable, anhelo que se sustenta muy justificadamente con el fin de evitar gran parte de las fluctuaciones de los precios de las mercaderías y para estabilizar, al mismo tiempo, los montos reales de los créditos.

Para contestar es conveniente señalar alguno de los factores que intervienen en la mantención de una moneda estable. Uno de los más importantes es el que exista una estabilidad muy efectiva de las actividades que directa e indirectamente estén relacionadas con el comercio de exportación, ya que en el caso de que estas actividades sufran una merma de alguna importancia, se produce un desequilibrio en la balanza de pagos que arrasa, si persiste la convertibilidad de la moneda, con los fondos de conversión como hemos podido apreciarlos fácilmente. Sin embargo, los partidarios a outrance de la moneda fija abogan que el mismo mal procura el remedio, puesto que la disminución de las reservas de oro tiene como consecuencia una disminución del circulante y por lo tanto, disminuyen las importaciones hasta producirse nuevamente el equilibrio de la balanza de pagos.

Es indudable que el fenómeno puede desarrollarse así cuando la alteración de las actividades no es de gran importancia y la caída se produce paulatinamente, como para dar suficiente tiempo para que las actividades afectadas se reorganicen eficientemente sin menoscabo de la producción total del país.

Pero si la perturbación a que nos venimos refiriendo es violenta en tiempo y cantidad, no permite un reajuste de las actividades dentro de una atmósfera serena y se producen desocupaciones que abarcan todas las actividades, nace la desconfianza, se produce la restricción del crédito, la fuga de capitales y aparecen los trastornos políticos y sociales que hacen imposible la vuelta a la normalidad con el solo funcionamiento de las leyes económicas naturales.

A manera de ejemplo, imaginémonos un instante una fábrica que elabora productos, que por su colocación en el mercado permite mantener un cierto número de operarios y a fin de atender a las irregularidades que se producen, tanto en el monto de las ventas como en los precios de venta de los artículos, dispone de un capital en giro, cuyo monto está calculado para afrontar irregularidades dentro de límites razonables. Mientras estos límites no se excedan, podrán pagarse jornales fijos, lo que supone estabilidad en el standard de vida de los operarios.

Pero si el artículo que produce la fábrica es desplazado del mercado, o sufre una disminución considerable en el precio de venta, el capital en giro del negocio no será capaz de mantener después de algún tiempo el standard de vida de los operarios y se agotará. Entonces al fabricante no le quedará más que reorganizar su producción evolucionando hacia un trabajo que le permita aprovechar los elementos de que dispone, pero al

mismo tiempo, imponiéndose él mismo y a sus operarios, una disminución del standard de vida, para no quedar sin recursos que le permitan terminar la evolución que ha emprendido.

El caso de un país cuya economía se desenvuelve muy ligada al comercio de exportación es similar al ejemplo que acabamos de presentar. El standard de vida de la fábrica es la moneda fija; el capital en giro son los fondos de conversión; y si los operarios de la fábrica no están dispuestos a aceptar los sacrificios a que hemos aludido, así como los habitantes de un país se negaran a aceptar una aminoración de su standard de vida, el problema no tendría solución a base de la convertibilidad de la moneda.

El trastorno que ha sufrido nuestro país en sus actividades productoras, como consecuencia de la crisis mundial, ha rebozado los límites normales de las variaciones que sufren los mercados y todavía nos ha sorprendido en una situación enteramente artificial en la que nos imaginábamos que teníamos todo resuelto y que el porvenir era nuestro, merced a los beneficios que obtendríamos en un futuro cercano con la inversión de ingentes sumas que nos había facilitado el extranjero.

No es extraño, pues, que produciéndose un trastorno de tan enormes proporciones como el que se nos ha venido encima, una de las primeras medidas que ha sido necesario adoptar ha sido la inconvertibilidad de la moneda, o en el caso de la fábrica, la de retirar del negocio el capital en giro para conservarlo lo más intacto posible para cuando los tiempos se normalicen. Entre tanto, nos será forzoso vivir irregularmente no disponiendo de otros recursos que aquellos que nos proporcionan las actividades que aún pueden mantenerse, y como éstos son reducidos en lo que respecta a ex-

portaciones, si se comparan con una época anterior, no podemos pensar por ahora en un billete convertible so pena de hacer desaparecer totalmente los fondos de conversión.

Tenemos, pues, que aceptar el billete inconvertible y dentro del sistema, procurar hasta donde sea posible las menores fluctuaciones del cambio internacional.

El libre comercio de letras, sin control de ninguna especie, es por las circunstancias actuales, del todo inadmisibles. Subsiste la desconfianza; hay sumas considerables en créditos congelados aparte de ingentes valores en moneda nacional provenientes de intereses y utilidades de capitales extranjeros que esperan una oportunidad para salir del país. Teóricamente, la misma mayor desvalorización de la moneda que se produciría si se dejara el libre comercio de letras, provocaría el equilibrio en la demanda, pero, no hay que olvidar que son las clases con menos recursos las que resultan perjudicadas en los primeros instantes y no podemos desconocer la justicia y la fuerza que les asiste para exigir medidas violentas que las protejan, pero al mismo tiempo que perturban el desarrollo natural de las leyes económicas y se produce el caos.

Desechada la solución del libre comercio de letras y no siendo posible la convertibilidad de la moneda, no nos queda más que ensayar un sistema intermedio-algo análogo a lo que existe en la actualidad, pero haciendo desaparecer hasta donde se pueda la pluralidad de cambios, para llegar a una mejor determinación de los precios de las mercaderías. A nuestro juicio, y considerando el caso conjuntamente con la idea que hemos sugerido de la exportación de productos agrícolas por intermedio del Organismo a que hemos aludido más arriba y que

exportaría los saldos de la producción agrícola no consumible en el país, la Comisión de Control fijaría un tipo único de cambio que dependería del resultado de las ventas en el exterior. Tomando el trigo por ejemplo, si se vendiera en el exterior en la suma de Dl. 1.— neto lo que se había adquirido por el Organismo en \$ 50.—, querría decir que ese dólar se vendería en el país a los importadores en los mismos \$ 50.— Del resultado obtenido en la venta de la producción agrícola dependería pues el tipo de cambio que regiría en un período determinado. Todas las exportaciones se amoldarían a este tipo de cambio y así el Banco Central tendría una pauta para fijar el tipo a que compraría todas las letras provenientes de mercaderías exportadas. Las revendería a los importadores al mismo precio agregando únicamente la comisión que es de rigor para cubrir los gastos que demandan estas operaciones.

Se comprenderán mejor estas ideas haciendo el desarrollo de las operaciones que determinarían la fijación del tipo de cambio para un período determinado.

Hemos dicho que el Organismo Exportador debe fijar los precios de adquisición de los productos agrícolas susceptibles de exportación en la época de las siembras consultando, por un lado, un precio tal que se despierte interés en sembrar por lo menos lo que el país necesita para su consumo y, por el otro, mejorando ese precio para fomentar una sobreproducción exportable hasta donde sea conveniente en relación con la utilidad que pueda obtenerse para el país con esas exportaciones.

Supongamos que en el mercado extranjero, en la época de las siembras en Chile, y tomando números simples únicamente para presentar más sencillamente el problema, los precios por 100

kgs. son Dl. 1.—para la cebada, Dl. 1.50 para el trigo y Dls. 2.— para los frejoles. Supongamos, además, que en el interior del país se ha llegado a la conclusión de que es necesario pagar para la obtención de la suficiente cantidad de trigo (incluyendo una cuota para la exportación) un precio de \$ 60.— por los 100 kgs. Entonces, (no considerando en este ejemplo lo relativo a fletes y otros, para mayor sencillez de la exposición) tendríamos que resultaría un cambio de \$ 40.— por un dólar y correspondería fijar el precio de compra para la cebada y los frejoles en \$ 40.— y \$ 80 respectivamente.

Si con estos precios se estima que puede llegarse a una producción conveniente de estos artículos, se procedería a fijar el cambio oficial en los \$ 40.00 por Dll. que ha resultado al tomar el trigo como producto piloto en la determinación de los precios armónicos de todos ellos.

Pero, como los precios de estos productos sufren variaciones en el mercado mundial, sucederá que las partidas exportadas no se venderán a los precios que sirvieron de base para fijar el cambio en la época de las siembras. Y para exagerar el caso, supongamos que los nuevos precios sean la mitad de los anteriores, o sea, de Dl. 0.50, Dl. 0.75 y Dl. 1.— respectivamente.

Lo que primero se ocurre es que el Organismo de Exportación sufriría la pérdida de la mitad del dinero que había invertido en la compra de los productos agrícolas, y sólo podría evitarlo modificando el tipo de cambio internacional, llevándolo a una cotización de \$ 80.— por Dl. 1.—Cabría objetar que a este nuevo tipo de cambio no habría compradores de letras en Chile por el alto precio con que resultarían las mercaderías importadas con dichas letras. Sin

embargo, es muy importante tener presente que si el trigo, la cebada, los frejoles y los demás productos agrícolas han bajado a la mitad de su precio en el mercado internacional, esta baja no sólo afecta a estos artículos, por regla general, sino que es el resultado de un descenso general de los precios de todas las mercaderías. Por lo tanto, se produciría una compensación entre el alto precio que habría que pagar por las letras de cambio en Chile, con el descenso en el precio que tendrían las materias primas y manufacturas que compraría el país con dichas letras.

Se ve, pues, que la fijación de cambio oficial quedaría subordinada al precio con que se realizarían los productos agrícolas de exportación en moneda extranjera, en relación con lo que fuera necesario pagar en el interior para abastecer nuestras necesidades en primer término y procurarnos además exportaciones que nos permitan traer al país aquello que no nos es posible o conveniente obtener en el interior.

#### FINANCIACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS

Hasta aquí nos hemos referido al fomento de aquellas actividades ya establecidas en el país, como la mayor parte de las agrícolas, que necesitan principalmente créditos reembolsables a corto plazo, o sea, que se ven perturbadas únicamente por la carencia de un capital de explotación.

El problema presenta un aspecto bien diferente cuando se trata de obtener un capital para invertirlo en instalaciones, capital que únicamente puede amortizarse en un plazo relativamente largo. Este es el caso cuando se trata de la implantación de industrias nuevas para proporcionarnos artículos que hasta ahora hemos importado y que podríamos

producir en el país para aliviar la distribución de nuestras escasas letras actuales.

No podemos pensar en el auxilio del capital extranjero por las razones que todos conocen. Ya hemos dicho que el capital nacional es escasísimo y los altos intereses que su escasez le asigna no permiten la expansión de nuevas actividades tanto por su pequeñez como por su natural carestía.

La emisión de billetes fiscales para este caso trae necesariamente la desvalorización de la moneda, desde que la emisión, aunque a la larga fuese reembolsada, produciría mientras tanto un exceso de circulante y la desvalorización sin vuelta de la moneda.

Para comprender mejor este aspecto de la cuestión, imaginémosnos un momento que la implantación de una industria requiera un capital de un millón de pesos, de los cuales 600 mil son necesarios para hacer las instalaciones (materiales de construcción, maquinarias y otros por el estilo); 200 mil para sueldos y jornales durante la erección de la planta; y finalmente los 200 mil restantes para capital de explotación. Imaginemos también que sea el Fisco el que financie la empresa por medio de una emisión del millón de pesos. Es indudable que esa emisión no afectaría el valor de la moneda mientras se esté construyendo la fábrica, pues ella corresponde a una mayor actividad que se desarrolla para la reposición de los materiales que se consumen en la obra. Pero, una vez terminada la fábrica, cesa el consumo extraordinario de materiales y queda únicamente una actividad que corresponde a los 200 mil pesos del capital de explotación. Los 800 mil restantes no se reembolsan al Fisco de inmediato y quedan por lo tanto añadidos al circulante normal sin corresponder a una ac-

tividad, la que ya ha desaparecido; por lo tanto, influyen esos 800 mil pesos en una desvalorización de la moneda. Una emisión de billetes, para no desvalorizar la moneda, debe corresponder ineludiblemente a un incremento proporcionado de la actividad y debe reembolsarse la emisión una vez desaparecido ese incremento. Este es el caso de los redescuentos que concede el Banco Central, cuando las actividades se intensifican temporalmente, por medio de emisiones proporcionadas y que se reembolsan a corto plazo.

Nos hemos extendido un poco sobre este particular para explicar por qué rechazamos desde luego la idea de financiar el desarrollo de nuevas actividades que requieren un capital de instalación, por medio de emisiones fiscales sólo reembolsables a largo plazo. No hay que olvidar que la desvalorización de la moneda, derivada de las emisiones fiscales, produce toda clase de trastornos económicos y sociales, desde que la desvalorización se traduce en despojo a los que han ahorrado dinero, y simultáneamente se produce la lucha entre empleados y empleadores, inevitable para la nueva fijación de los salarios derivada de la inflación monetaria. Este trastorno no incrementa el capital nacional, desde que la desvalorización equilibra el aumento del circulante; más bien, por el contrario, da un golpe a los hábitos de ahorro de una gran parte de la población, que no estando en condiciones de apreciar los negocios, invierte sus economías en colocaciones simples, como son las Cajas de Ahorro, los depósitos bancarios y los bonos territoriales. Al darse cuenta de las desvalorizaciones que sufren esas inversiones, estos pequeños capitalistas tienden en adelante a consumir todas sus entradas con menoscabo del desarrollo del capital nacional.

Descartadas las posibilidades de financiación que hemos señalado para la implantación de nuevas actividades, no nos queda sino que un recurso, y éste no puede ser otro que el de la formación de nuevos capitales por medios coercitivos, estableciendo por decirlo así, un ahorro obligatorio general.

Para explicarnos mejor, supongamos por un momento que se constituya una Caja de Desarrollo Industrial que tenga por misión facilitar créditos a largo plazo para el establecimiento de industrias nuevas o para ayuda de las existentes. El capital de las nuevas industrias sería enterado parcialmente por capitalistas particulares y se completaría con el auxilio de la Caja siempre que pudieran otorgarse garantías satisfactorias. El crédito se facilitaría a un bajo tipo de interés, digamos 5 % anual y con una amortización que dependería de las características del negocio.

Por otro lado, los recursos de la Caja emanarían de una sobretasa a los impuestos existentes que percibiría la Dirección de Impuestos pero que transpararía íntegramente a aquella Institución.

Este sobre impuesto tendría el carácter de ahorro, pues la Caja emitiría bonos al portador, que serían entregados a los imponentes periódicamente. Los bonos devengarían también un interés de 5 % anual y se les fijaría una amortización del medio al uno por ciento.

De esta manera se iría formando un capital destinado al desarrollo industrial del país, cuya inversión no tendría ningún peligro por lo menos en los primeros años, porque se colocaría seleccionando aquellos negocios que dieran las máximas garantías. Los imponentes, poseedores de los bonos, no perderían la totalidad de su contribución, desde que al ser éstos transferibles, y por el hecho de ganar un interés y estar sujetos a

una amortización, tendrán una cotización en plaza que les asignará por lo menos un valor del 50 %, dados los tipos corrientes de interés en la actualidad.

Con el trascurso de los años se irá acumulando un capital considerable e irá produciendo un descenso natural en el tipo de interés general, descenso que reclama el país pero que puede obtenerse únicamente por un incremento del capital disponible.

Podrá decirse que ya estas ideas están en práctica con la Ley de Ahorro Obligatorio de Empleados Particulares y que no se ha visto un resultado semejante al que se pretende mostrar con nuestras ideas. Contestamos, que en realidad la Ley de E. Particulares consigue incrementar el capital nacional, pero desgraciadamente a esos capitales ahorrados obligatoriamente, no se les ha dado una inversión productiva. Se han destinado a la edificación y a la adquisición de bonos del Estado en su mayor parte. La edificación para vivienda, en líneas generales no es una inversión reproductiva para el país y lo mismo sucede con la inversiones fiscales en edificios públicos, caminos y otras por el estilo. De nada sirven estas inversiones para mejorar la economía del país si no se atiende simultáneamente, y en mayor proporción, a la habilitación de las instalaciones que directamente elaboran los productos. Lo sucedido en Chile con los fondos de los empleados particulares es algo así como si para la explotación de una mina se destinaran los escasos capitales que pudiera conseguir la Empresa, a la edificación de los campamentos y construcción de los caminos de acceso al mineral y no quedara nada para poner la mina en explotación. Como ésta no produciría, de nada servirían los caminos y los edificios, situación que es-

tamos observando como resultado del último plan de Obras Públicas.

Se ve pues que la Caja de Empleados Particulares no ha tenido en cuenta esta circunstancia y ha hecho las inversiones en obras que han resultado improductivas por la paralización de las actividades directamente productoras sin las cuales de nada sirven aquéllas. Es por estas consideraciones que es necesario destinar los primeros capitales que se consigan únicamente a obras directamente productivas, y sólo así podrían valorizarse muchas de las inversiones hechas hasta ahora.

#### RESUMEN Y CONCLUSIONES

Creemos que para la presentación de las ideas que sugerimos en este estudio no es necesario entrar en más detalles que sólo se justificarían si algunas de ellas hubieran de llevarse a la práctica. Y para terminar, daremos un resumen y nuestras conclusiones.

Nuestra crisis económica se caracteriza por una incapacidad de producción, no obstante tener materia prima (agrícola y mineral) susceptible de explotarse. Para remediar la situación nos hacen falta capitales, y si es posible, éstos a bajo interés. Distinguimos entre inversión de capitales para la explotación y desarrollo de las actividades actualmente en producción y susceptibles de aumentarse con créditos reembolsables a corto plazo (especialmente labores agrícolas existentes) e inversiones para el desarrollo de industrias nuevas susceptibles de implantarse para el consumo del país.

Las primeras inversiones se financiarían con los capitales existentes, y para movilizarlos se fijarían precios de compra a los productos, tales que no sólo fomenten la producción a lo necesario para el consumo del país, sino que ade-

más obtuviéramos una sobreproducción exportable hasta donde pueda ser ventajoso.

Para el desarrollo de las nuevas industrias sugerimos una forma de ahorro obligatorio, ya que estas inversiones requieren un aumento efectivo del capital nacional por ser amortizables sólo lentamente.

No somos de opinión de que el Estado se apropie este capital, desde que, por lo mismo que importa un sacrificio que se impone a los contribuyentes, es justo que sean éstos sus detentadores. Se deja, sin embargo, a un organismo autónomo del Estado la administración de este capital, pues sólo dicho organismo, regido por reglamentos estrictos, puede dar las seguridades de su inversión con garantías de primera clase y a un tipo bajo de interés, que es necesario para abarcar un desarrollo mayor.

Se impone simultáneamente con la primera medida, la de la fijación de precios, el control total por el Estado o por el organismo que fijaría los precios, de todas las exportaciones del país a fin de lograr una distribución lo más racional posible de las mercaderías del exterior y de los precios de éstas.

Creemos que con medidas de esta especie tenderíamos hacia un resurgimiento económico que aunque no fuera todo lo rápido que es de desear, puede servir de aliento para concentrar nuestros esfuerzos en pro de la salvación del país, al divisar posibilidades de una mejoría futura.

También, estamos firmemente convencidos, que sin hacer sacrificios es imposible hacer desaparecer nuestra depresión económica, la que, como hemos dicho más arriba, puede perdurar aún desapareciendo la crisis mundial, debido a las dificultades con que puede tropezar el mercado del salitre en el futuro.

De nada tampoco sirven los elementos vitales de la economía, tierra y capital, si no hay capacidad y disposición para el trabajo. Carecemos de sentido comercial en gran escala. Nuestros estadistas, en las épocas de grandes recursos fiscales, han atendido de preferencia a producir la hipertrofia de la administración pública, haciendo gravitar sobre los elementos productores del país una carga que ha podido soportar gracias a las grandes utilidades obtenidas del salitre. No resolveremos nuestros problemas exigiendo altas contribuciones, sacrificio estéril, cuando se invierten las entradas en gastos generales y suntuarios del país.

Hay tres grados de auxilios a la cesantía, que por muy humanitarios que sean, no por eso dejan de constituir un obstáculo al desarrollo económico impidiendo el mejoramiento del standard de vida que todos anhelamos. En primer grado tenemos el auxilio a gente sin trabajo, a quienes se les da alimentación y algunos escasos elementos, sin exigírseles ninguna actividad. En segundo grado vienen los numerosísimos cargos públicos en que a los agraciados, no obstante de recibir una remuneración que les permite vivir con cierta holgura, se les exige una actividad parcial o totalmente inútil. Y en tercer grado debemos mencionar los auxilios en forma de ejecución de obras públicas que no representan una necesidad inmediata o son simplemente de carácter suntuario.

El conjunto de esos auxilios gravita sobre la masa productora, que se siente defraudada cuando se apercibe cómo se derrocha el dinero fiscal, y con toda razón se opone hasta donde puede a los nuevos aumentos de las contribuciones, por muy justificados que sean.

Es por eso que si queremos salir del pantano en que nos encontramos, es in-

dispensable que simultáneamente con poner en ejecución un plan que persiga las finalidades que hemos expuesto a lo largo de este estudio, se encargue la Administración del país a ciudadanos sensatos y capaces de apreciar el fondo de nuestros problemas, inspiren la confianza que es necesaria para el sacrificio que hay que imponer a todos sus habitantes, sea sobrellevado lo menos penosamente posible y procedan con el tino necesario para no tomar medidas violentas que las más de las veces no tienen justificación y que provocan, por el contrario, reacciones que perturban el desarrollo de los negocios.

Reina en la opinión pública del país un inmenso desaliento derivado de una absoluta desorientación para abordar nuestra crisis tanto económica como política. Domina en ciertos grupos un verdadero snobismo por las ideas económico-socialistas, apoderándose de las masas la ilusión de que un Estado como el nuestro, que no ha escatimado ocasión para demostrar su ineptitud como administrador de los gastos generales del país, debe intervenir premunido de amplios poderes en el resurgimiento de nuestras actividades. No compartimos ese modo de pensar, pero, no dejamos de reconocer que tampoco es posible dejar a la iniciativa privada únicamente

el arreglo de la situación. Tal vez, la intervención del Estado, con el carácter de mediador, delegando en organismos autónomos la aplicación de las reglas para fomentar la producción privada y para mejorar el comercio de exportación, es lo más conveniente. La cuestión estriba en dar con la justa medida de la intervención gubernamental que, por un lado, evite la inercia y los abusos del individualismo y que, por el otro, no mate el estímulo al trabajo que dan la libre competencia y la libertad de comercio.

Estas circunstancias son las que nos han impulsado a dar a conocer nuestras ideas por si puede obtenerse algún provecho de ellas. Si hemos sugerido medidas que quizás no se han aplicado en los países europeos, ello se justifica porque nuestra situación es esencialmente diferente de la de aquellos países en donde faltan los recursos naturales de la tierra para llenar las necesidades de su población, mientras que acá ésto abunda, pero carecemos de capitales para explotarlos. Hemos de vernos, por lo tanto, obligados a sugerir remedios que se avengan a las condiciones especiales de nuestro país.

Santiago, Noviembre de 1932.